UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°2

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019.

"ADQUISICION DE CASETA MOVIL PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM - ID Nº 363.847.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **diez horas**, del día **martes 16 de julio del dos mil diez y nueve**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2, sito en la calle 25 de Mayo N° 825 esq. Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres de la contratación citada en el encabezado, correspondiente al acto de prórroga de fecha 09 de julio del corriente, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2 – SENASA.

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones N°2**:

- **C.P DAMARIS CRISTALDO**, Compras Menores.
- **LIC. LETICIA FERREIRA,** Compras Menores

En este acto, se encuentra presente además:

- El **Sr. DENES SCHUSSMULLER FLORES**, con **C.I.N° 2.127.589**, en representación de la firma **CABIPAL METALMEK S.A.**
- El **Sr. RUBEN SALINA MARTINEZ**, con **C.I.N° 5.151.546**, en representación de la firma **ASUGROUP**

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP):** en virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto, correspondientes a la firmas siguientes:

   1) CABIPAL METALMEK S.A.
   2) ASUGROUP.

2. **OFERTAS TARDÍAS:** se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:** a continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por el **TOTAL.**

Firmas Oferentes	Precio Total (IVA incluido)
CABIPAL METALMEK S.A.	156.000.000
ASUGROUP	162.500.000

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24°. De la Ley N°.

Damaris Cristaldo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°2

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019.

"ADQUISICION DE CASETA MOVIL PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM - ID Nº 363.847.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

2051/03 y el Art. 54°. Del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia			
1	CABIPAL METALMEK S.A.	Presenta	8.200.000	90 (noventa) días.	Constancia SIPE	Presenta – Folio 5	1 ORIGINAL
2	**ASUGROUP**	Presenta	9.000.000	90 (noventa) días.	No presenta	Presenta – Folio 5	1 ORIGINAL

5. **<u>CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO</u>: El Sr. Rubén Salina deja constancia que la representación de la firma ASUGROUP consta en el Acta N° 8, en el punto N° 2, "elección de miembros del directorio" donde cita textualmente; Titulares. El Señor Andrés Arias propone lo sigue: Director Presidente: José Enrique Arias Sandoval, el mismo documento se encuentra en folio N° 8 de la oferta.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Damaris Cristaldo

Leticia Ferreira S.